

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 7 de noviembre de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 7 de agosto de 2018 y que suscriben el presente Anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

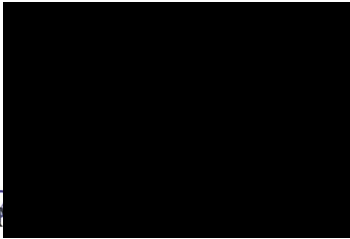
- 1. Que, a partir del mes de octubre del año en curso los honorarios del asesor ascenderán a la suma única de \$555.556.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos), impuestos incluidos.
- 2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo de Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre asesor
Nacionalidad del asesor
RUT del asesor
Fecha de nacimiento asesor

Cristian Galy Carvajal Mallegas.
Chilena



Secretario General del Senado

Crist